



**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA, QUINDÍO**

Cinco (05) de julio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	INCIDENTE DE CUSTODIA CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE:	ZULY ALEXANDRA PINZON MARTINEZ
DEMANDADO:	DAVID FERNANDO LESMES PORRAS
ASUNTO:	PONE EN CONOCIMIENTO INFORME SOCIOFAMILIAR
RADICADO:	635944089001-2021-00131-00
AUTO INTERLOCUTORIO:	No. 309

Conforme a los parámetros legales contenidos en el artículo 228 del C.G.P, se ordena correr traslado por el término de tres (3) días a las partes, del informe psicosocial allegado dentro del término legal por la Comisaria de Familia del municipio de Quimbaya, Quindío, para que si a bien lo tienen, hagan los pronunciamientos legales correspondientes.

NOTIFÍQUESE.

**ASTRID ELIANA IMUES MAZO
JUEZA**


EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES EN ESTADO No. 062 DEL
06 DE JULIO DE 2022

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario


LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUENTRA
EN FIRME

11 DE JULIO DE 2022

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario

Firmado Por:

Astrid Eliana Imues Mazo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Quimbaya - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a409d950015cf58aa1417a4f2a408896da947aef2eefb168ed842beedef63d6**

Documento generado en 05/07/2022 04:48:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>